



FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE ACTIVIDADES
SUBACUÁTICAS Y SALVAMENTO ACUÁTICO



CONVOCATORIA



Santiago, Marzo 2019





FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE ACTIVIDADES
SUBACUÁTICAS Y SALVAMENTO ACUÁTICO



1- Introducción

La Federación Deportiva Nacional de Actividades Subacuáticas y Salvamento Acuático (FEDESUB) invita a todos los deportistas que deseen participar del 5to Open Apnea, el cual se desarrollará el día 8, 9 y 10 de Marzo del 2019 en el Centro Acuático del Estadio Nacional.

Criterios de Selección <https://cmaschile.files.wordpress.com/2019/01/criterios-de-seleccion-fedesub.pdf>

2- Antecedentes del Campeonato

Organiza	: Federación Deportiva Nacional de Actividades Subacuáticas y Salvamento Acuático.
Colabora	: Prorescue Chile, Profins, Sport sub, Endemico
Patrocina	: FEDESUB.
Ubicación	: Avenida Grecia Nº 2001
Ciudad	: Santiago
Fecha	: 8, 9 y 10 de Marzo
Hora	: 8:00 a 20:00 Horas.
Coordinador General	: Rodrigo Hernán Figueroa Cornejo
Correo	: subgerente.deportivo@fedesub.cl / contacto@fedesub.cl
Nº Contacto	: 2 2505 3656
Coordinador Apnea	: José Levipani

3- Inscripciones

No tendrá límites de inscritos

Las inscripciones serán recepcionadas hasta el día 1 de Marzo a las 12:00 Horas AM. NO se aceptarán inscripciones fuera de plazo y los pagos realizados no serán devueltos.

La inscripción de deportistas debe hacerse en la planilla excel adjunta, indicando:

- Nombres y apellidos.
- Rol Único Nacional (RUN).
- Nº de Licencia si posee, de no ser así debe indicar que no tiene.
- Tiempos o distancias registradas, en pruebas donde participará
- Talla de Polera





FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE ACTIVIDADES
SUBACUÁTICAS Y SALVAMENTO ACUÁTICO



4- Reglamento

La organización de este campeonato se regirá por el reglamento Apnea, de existir alguna duda respecto a este reglamento se considera la decisión del Juez principal de cada especialidad.

5- Control y equipo de jueces

El Delegado es la Autoridad máxima del Evento y será designado por FEDESUB, quien validará los resultados y tomará decisiones de acuerdo al reglamento nacional.

El Juez Principal tiene el control total y la autoridad sobre todos los resultados oficiales. Debe aprobar sus funciones y dar las instrucciones sobre las normas particulares del campeonato. Es responsable de las condiciones técnicas de la competencia y de asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad.

6- Implementación

Apnea

- a) No es obligatorio el uso de traje de neopreno.
- b) La máscara o lente debe permitir ver los ojos del deportista.
- c) Es permitido el uso de lastre de libre liberación.
- d) No se permite utilizar lastre bajo el traje de neopreno.

7- Reunión Técnica

La reunión técnica se efectuará el día jueves 7 de Marzo a las 19:30 hrs. en el Centro de Entrenamiento Olímpico ubicado en: **Avenida Ramón Cruz Nº 1176, Ñuñoa. Santiago.** Donde estarán presentes los Jueces y Técnicos que participarán de la competencia, cuyo fin es realizar consultas respecto al desarrollo de la competencia y reglamento, también se entregará el sembrado de las distintas pruebas y al finalizar se realizará un acta con las resoluciones tomadas, y firmada por todos los presentes.

Reunión obligatoria, la no participación de ella deja sin reclamo a las Asociaciones, Clubes, Equipos Independientes en el Campeonato.





8- Seguridad

Los elementos mínimos de seguridad con los que contará el Campeonato serán:

- 1 Botiquines de primeros Auxilio y personal calificado para el uso de este.
- 2 Botella de Oxígeno y personal calificado para proveerlo.
- Plan de contingencia en caso de traslado a Centro Asistencial.
- Contacto Directo con ambulancia del centro asistencial más Cercano.
- Indicar zonas dentro de la piscina para calentamiento, preparación y competición de los deportistas.
- Seguridad para todos los competidores.

9- Categorías Puntuables

Categoría
Todo competidor

Todo competidor: 14 años de edad y más.

*menores de edad deben presentar autorización del tutor.

Puntaje

Este puntaje es de igual forma para todas pruebas.

Lugar	Puntos
1º	10
2º	7
3º	5
4º	4
5º	3
6º	2
7º	1

El equipo que sume la mayor cantidad de puntos en todas pruebas será el Equipo ganador.





FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE ACTIVIDADES
SUBACUÁTICAS Y SALVAMENTO ACUÁTICO



11- Cronograma

Día	Hora	Lugar	Actividad	Detalle
1 de Marzo	12:00	Online	Plazo final para inscripción, incluyendo pago de inscripción, planilla y cert. Medico si corresponde	A correo: subgerente.deportivo@fedesub.cl con copia a contacto@fedesub.cl
7 de Marzo	20:00	CEO	Reunión Técnica	Avenida Ramon Cruz N° 1176, Ñuñoa. Santiago. Oficina 508
8 de Marzo	8:00	Centro Acuático Est. Nacional	Competencia Apnea DNF-STA-SPEED	Avenida Grecia 2001. Ñuñoa Santiago
9 de Marzo	8:00	Centro Acuático Est. Nacional	Competencia Apnea DYNBF-ENDURANCE 8X50	Avenida Grecia 2001. Ñuñoa Santiago
10 de Marzo	8:00	Centro Acuático Est. Nacional	Competencia Apnea DYN-ENDURANCE 16X50	Avenida Grecia 2001. Ñuñoa Santiago

12- Pruebas

Debe haber un mínimo de 3 deportistas por cada prueba

Apnea

Todo Competidor





13- Distribución de pruebas

Estas pruebas están sujetas a modificación de acuerdo a la cantidad de participantes inscritos la cual será rectificada en la reunión técnica.

Viernes 8		
1	9:00	DNF
2	13:00	STA
3	16:00	SPEED
	18:00	PREMIACIÓN

Sábado 9		
4	10:00	DYNBF
5	15:00	ENDURANCE 8X50
	18:00	PREMIACIÓN

Domingo 10		
6	10:00	DYN
7	15:00	ENDURANCE 16X50
	18:00	PREMIACIÓN

Ismael Maturana	Director Deportivo FEDESUB
Rodrigo Figueroa	Gerente Deportivo FEDESUB
Jose Levipani	Coordinador Apnea

